



colegio oficial
trabajo social

MANIFIESTO 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

8 de marzo, día internacional de la mujer

Las Trabajadoras Sociales de Madrid manifiestan su apoyo a las movilizaciones del 8 de marzo promovidas por los movimientos feministas.

Año tras año el 8 de marzo es un día significativo para las Trabajadoras Sociales y el Trabajo Social, y este 2018 lo será de manera significativa, porque desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, profesión que trabaja por las oportunidades para todas las personas, por la igualdad y por el acceso a derechos, queremos sumarnos a esta movilización de carácter internacional a través de su expresión en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

El Trabajo Social está fundado sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad y la igualdad, las instituciones democráticas y el Estado de Derecho, valores que comparte con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Con los principios básicos de:

Dignidad. La persona humana, única e inviolable, tiene valor en sí misma con sus intereses y finalidades.

Libertad. La persona, en posesión de sus facultades humanas, realiza todos los actos sin coacción ni impedimentos.

Igualdad. Cada persona posee los mismos derechos y deberes compatibles con sus peculiaridades y diferencias.

El Trabajo Social es una profesión estrechamente ligada a lo femenino, y no sólo por su vinculación desde el inicio con las mujeres que conformaron su disciplina, ni a su desarrollo compuesto en su mayoría por mujeres (actualmente el 88,5% de las colegiadas en Madrid son mujeres), ni exclusivamente porque es mucho más elevado el número de mujeres entre las personas preceptoras de su acción profesional. Es feminista porque comparte valores, principios, porque está enmarcado en los derechos universales, porque hay un reconocimiento de un patriarcado que es necesario cuestionar y transformar este desequilibrio del poder para lograr una sociedad más igualitaria, justa y democrática. Porque es necesario un nuevo contrato social en el que, mediante medidas de conciliación y corresponsabilidad, haya un reparto más equilibrado de las tareas familiares para que se equilibre así su presencia en órganos de decisión política, económica, empresarial o comunitaria.

La situación en la Comunidad de Madrid no es distinta a la del resto del estado español; la desigualdad, el desempleo (14,5% de tasa de desempleo en mujeres) y las situaciones de vulnerabilidad y pobreza (el 54% de las personas en situación de pobreza son mujeres) afectan en mayor medida a las mujeres, afectando de manera significativa a las familias monomarentales. Y recordamos que, de los 49 asesinatos por violencia de género en el 2017, 8 se produjeron en la Comunidad de Madrid.

Por todo ello desde el Colegio de Trabajo Social de Madrid nos sumamos al compromiso y a la esperanza para que este 8 de marzo sea un punto de inflexión, por el cambio de la ciudadanía, porque todas y todos los Trabajadores Sociales sigamos contribuyendo como personas, profesionales y profesión contra la desigualdad y la violencia que sufren las mujeres.

Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.
8 de marzo de 2018

